

Plan Autos Global

Este documento es la carátula de su seguro y contiene la información, coberturas y beneficios particulares del compromiso que SURA adquiere con usted.

Esta es una imagen de referencia



TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social
SERVICIOS GENERALES SURAMERICANA S.A.S.

Nit.
8110368755

Dirección
CL 49 B # 63 - 21, MEDELLIN, ANTIOQUIA

Teléfono
2602100

Correo electrónico
cleastro@sura.com

2597



INFORMACIÓN BÁSICA DE SU SEGURO

Número de la póliza	Valor sin IVA
900001035640	\$ 26,826,845
Oficina de radicación	Valor IVA
PROM BOLIVARIANA	\$ 5,097,101
Forma de pago	Total a pagar anual
ANUAL	\$ 31,923,946



VIGENCIA DEL SEGURO

Desde	Hasta
05-SEP.-2023	05-SEP.-2024
Ciudad de expedición	Fecha de expedición
MEDELLIN	06 de septiembre 2023

ASEGURADO (PROPIETARIO DEL CARRO)

Nombre
JOSE MIGUEL DAVID PUENTES

Cédula
1107071831

BENEFICIARIO

Nombre
BANCO FINANINDINA S.A. BIC

Nit.
8600518946

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO



Placa	Modelo	Marca - tipo - características		Clase
LYU881	2024	BMW - X6 [G06] XDRIVE 40I EDICION M - TP 3000CC T CT		CAMPEROS Y PICKUPS
Servicio	Código comercial (Fasecolda)	Motor	Chasis o serie	Ciudad de circulación
PARTICULAR	00806066	20307119	WBA31EX01R9S50494	SANTIAGO DE CALI
Valor de referencia	Valor total asegurado			
\$ 469,900,000	\$ 469,900,000			



COBERTURAS DEL SEGURO		VALOR QUE DEBE PAGAR EN CASO DE UN EVENTO	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGURADA
Daños a Terceros	Limite	\$ 0	\$ 3,040,000,000
	Deducible		
Daños al Carro	Pérdida Total	\$ 0	Valor comercial
	Pérdida Parcial	Si el arreglo cuesta menos de \$2,5 SMLMV (100%) deberás asumirlo, si es superior, todo lo paga SURA	Valor del daño
	Gastos de Transporte	\$ 0	\$ 80,000/DIA (PT)
Hurto al Carro	Pérdida Total	\$ 0	Valor comercial
	Pérdida Parcial	10% - 1 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	\$ 0	\$ 80,000/DIA (PT)
Accidentes	Accidentes al Conductor	\$ 0	\$ 50,000,000
	Accidentes a Ocupantes	\$ 0	\$ 35,000,000/OCUPANTE
Alternativas de Movilidad	Pérdida Parcial	\$ 0	20 días máximo
	Pérdida Total	\$ 0	20 días máximo
Asistencia	Asistencia	\$ 0	Asistencia Global
Llaves	Pérdida de llaves	\$ 0	Si

Documento de: Póliza Nueva



INFORMACIÓN ADICIONAL

Las condiciones generales de la póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió con usted, las encuentras en el clausulado.

Recuerde que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.

Si has contratado la cobertura de carro de reemplazo, SURA a través de sus proveedores, te prestará un carro de gama económica con el mismo tipo de caja de cambios del que tienes asegurado (mecánico o automático). Debes solicitarlo a través del #888 o los canales dispuestos y recogerlo en la agencia del proveedor más cercano. Podrás usarlo desde el día en que tu carro ingresa a reparación o al momento de ser movilizado en grúa para trasladarlo al taller; hasta cuando se encuentre totalmente reparado sin superar los días contratados en tu póliza.

Al momento de recibir el carro, debes cancelar al proveedor una suma fija por el total de los días del préstamo, cuyo monto será definido por SURA y el proveedor. Este valor tiene como finalidad cubrir los daños o pérdidas que eventualmente pueda sufrir el carro de reemplazo*, tenga o no tenga responsabilidad. Debes tener en cuenta que este valor no es reembolsable.



Este seguro se terminará:
a) Por mora en el pago del seguro.
b) Cuando lo solicite por escrito a SURA.

En los casos en que haya pagado el seguro por adelantado SURA le devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que su carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberá pagar los días que tuvo cobertura.

NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de su seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a su forma de pago, recibirá su recibo de cobro.

"Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor."

Las asistencias de la póliza serán prestadas por Operaciones Generales Suramericana S.A.S. en todo caso Seguros Generales Suramericana S.A. será responsable frente al consumidor financiero.

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Fecha a partir de la cual se utiliza		Tipo y número de entidad	
21-JUN.-2023		13-18	
Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación de la proforma	
P	3	F-13-18-0040-245	

DATOS DEL ASESOR PRINCIPAL

Código	Nombre del asesor principal
54963	ECHEVERRI*HERNANDEZ**MATEO
Oficina	Compañía
2597	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.



ENAMÓRESE

Haga clic y descubra

por qué asegurarse de vivir, es para usted.



Con nuestra *App Seguros SURA* es cada vez más fácil y más rápido solicitar sus servicios de asistencia.

-  Identificamos con menos preguntas el servicio que necesita.
-  Ahora localizarlo es mucho más sencillo.
-  Le mantendremos informado sobre el estado de su servicio.
-  Podremos coordinar sus servicios en un menor tiempo.

Si aún no la tiene ingrese a
segurosura.com.co/app

Número de cotización: 0194115225

Cotización Póliza Nueva

Este documento es la cotización de su **Plan Autos Global** y contiene la información, coberturas y beneficios particulares del compromiso que SURA adquiere contigo.

Fecha de cotización: 05 de agosto 2024

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO

	Placa	Modelo	Marca - tipo - características	
	LYU881	2024	BMW - X6 [G06] XDRIVE 40I EDICION M - TP 3000CC T CT	
	Clase		Servicio	Código comercial (Fasecolda)
	CAMPEROS Y PICKUPS		PARTICULAR	00806066
Remolque		Blindado	Ciudad de circulación	
NO		NO	SANTIAGO DE CALI	
Departamento de circulación			VALLE DEL CAUCA	
Valor referencia			Valor total asegurado	
\$ 469,900,000			\$ 469,900,000	



Con nuestra **App Seguros SURA** es cada vez más fácil y más rápido solicitar sus servicios de asistencia.



Descárguela ingresando a segurossura.com.co/app



Choque



Varada



Conductor Elegido



DAÑOS AL AFECTADO

Si llega a causar algún daño SURA pagará los perjuicios que sean consecuencia de daños que le cause en un accidente a otra persona o a sus bienes.

Coberturas

Daños a bienes

Muerte o lesiones a personas

Gastos de defensa judicial

Valor asegurado

\$ 3,040,000,000

Valor que debe asumir

\$ 0

Incluye

- Negociación con el tercero en el lugar del accidente.
- Daños que ocasione la carga transportada.

- Restitución Automática del valor asegurado sin pago adicional de prima.

- Daño ambiental.
- Daño moral y perjuicios psicológicos a terceros afectados

- Lucro cesante a terceros afectados.
- Amparo patrimonial.



DAÑOS A SU CARRO

Si su carro sufre algún daño tendrá las siguientes coberturas:

Coberturas

Pérdida Total

Pérdida Parcial

Gastos de Transporte

Valor asegurado

Valor comercial

Valor del daño

\$ 80,000/DIA (PT)

Valor que debe asumir

\$ 0

Si el arreglo cuesta menos de \$ 2,5 SMLMV (100%) deberá asumirlo, si es superior, SURA asume el valor

\$ 0



HURTO DEL CARRO

Si su carro sufre algún hurto tendrá las siguientes coberturas:

Coberturas	Valor asegurado	Valor que debe asumir
Pérdida Total	Valor comercial	\$ 0
Pérdida Parcial	Valor del daño	\$ 10% - 1 SMLMV
Gastos de Transporte	\$ 80,000/DIA (PT)	\$ 0

Incluye

- La suma asegurada de Gastos de Transporte corresponde a una suma diaria en caso de Pérdida Total, máximo por 30 días calendario.



OTRAS COBERTURAS

Coberturas		Descripción	Valor asegurado
Accidentes	Accidentes al Conductor	En caso de muerte o invalidez en un accidente de tránsito en el carro asegurado SURA te entregará un respaldo económico.	\$50,000,000
	Accidentes a Ocupantes		\$35,000,000/OCUPANTE
Alternativas de Movilidad	Pérdida Parcial	En caso de que tu carro sufra pérdida total o parcial por daños o hurto recibirás un carro de reemplazo con kilometraje ilimitado.	20 días máximo
	Pérdida Total		20 días máximo
Asistencia		- Asistencia jurídica preliminar. - Informe Estado de las Vías. - Localización y envío de piezas de repuestos. - Asistencia y orientación Jurídica por accidente, vía telefónica o presencial en el sitio del accidente (si el evento lo amerita). - Hospedaje o desplazamiento de ocupantes por inmovilización con amplios límites de cobertura. - Envío de mensajes urgentes.	Asistencia Global
Pérdida de llaves		En caso de que pierdas o hurten tus llaves SURA las reemplazará	Si

"Plan Autos Global no cubrirá los amparos que no hayan sido contratados o se hayan retirado y las pérdidas o daños causados que están excluidos en las condiciones generales que puede consultar en www.segurossura.com.co"



ANEXO DE SERVICIOS

Además de contar con los amparos y coberturas, tenemos una serie de servicios exclusivos del Plan Autos Global para hacerle la vida más fácil y segura:



VALOR COTIZACIÓN DEL SEGURO

Número cuotas	Valor cuotas	Forma de pago*
	\$ 0	ANUAL
Subtotal	Descuento	
\$ 0	\$ 0	
Valor sin IVA	Valor IVA	Total a pagar
\$ 26,826,845	\$ 5,097,101	\$ 31,923,946

El valor asegurado al momento de un evento será el valor comercial; para lo cual se utilizará como referencia el que aparece registrado en la guía de valores Fasecolda para la fecha del evento, según el código que corresponda e identifique el vehículo asegurado, de acuerdo a sus características técnicas. Este valor al momento de indemnizar, será comparado con los valores comerciales del mercado para garantizar que se encuentre ajustado a la realidad y no superará en ningún caso el valor de referencia. Igualmente, este valor es independiente de los accesorios que se encuentren asegurados y relacionados en la póliza.



SERVICIOS GENERALES SURAMERICANA S.A.S. NIT 8110368755

Su BMW - X6 [G06] XDRIVE 40I EDICION M - TP 3000CC T CT ¡Es para que lo disfrute! Contacte a ECHEVERRI*HERNANDEZ**MATEO al teléfono: para que lo asesore en el proceso de adquisición del Seguro del carro - Plan Autos Global - Fecha de inicio: 05 de septiembre de 2023 - Fecha de fin: 05 de septiembre de 2024

La presente cotización no constituye aceptación del riesgo por parte de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., hasta tanto la Compañía se manifieste de manera expresa y en documento escrito. Este documento es una cotización de SEGUROS del carro; en caso de expedirse la póliza las condiciones de esta oferta pueden variar. Los términos de la cotización están sujetos a las condiciones generales y particulares del seguro que se cotiza, así como cambios en la medida en que se modifique la legislación tributaria. Esta cotización tiene una vigencia de 15 días calendario posteriores a su elaboración. Comuníquese con la línea de atención nacional: 01 800 051 8888. Bogotá, Cali y Medellín: 437 8888.

Visítanos en www.segurossura.com.co

Documento protegido electrónicamente bajo el código -- Versión: 1.0 -- Asesor: 54963. ECHEVERRI*HERNANDEZ**MATEO

Usuario:SYSTEM USER

Número Cotización: 0194115225

Fecha de Tarifa: 05 de Septiembre de 2023

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO

DIVIÉRTASE

Haga clic y descubra por qué asegurarse de vivir, es para usted.

Línea de atención **01 800 051 8888**
Bogotá, Cali y Medellín **437 8888**
Desde tu celular marca **#888**

segurossura.com.co



SEGURO DE AUTOMÓVILES

ASEGURADO: JOSE MIGUEL DAVID PUENTES,
BENEFICIARIO: BANCO FINANDINA S.A. BIC
VIGENCIA: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023 a 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PLACA: LYU881
NÚMERO DEL SEGURO: 900001035640

CLÁUSULA ESPECIAL PARA AUTOMÓVILES FINANCIADOS

Además de lo acordado en las condiciones generales de tu seguro de Autos, SURA está obligado a informarte las siguientes decisiones:

1. Cuando SURA revoca el contrato de forma unilateral de acuerdo con en el artículo 1071 del Código de Comercio, así como la decisión de no renovarlo, con una antelación no menor a 30 días calendario.
2. La terminación automática del contrato de seguro, por mora en el pago de la prima, dentro de los 30 días calendario previos a la terminación.

Este seguro no puede ser cancelado por el tomador o el asegurado sin autorización previa y escrita de BANCO FINANDINA S.A. BIC.

Las modificaciones que hagan el tomador o asegurado deben ser informadas a BANCO FINANDINA S.A. BIC.

El tomador o asegurado debe mantener actualizado el valor del vehículo asegurado, en caso de una reclamación, la indemnización estará sujeta al análisis del valor real de la pérdida, de acuerdo con las condiciones generales y particulares de la póliza hasta por el valor comercial del vehículo, la suma indemnizada nunca excederá el valor asegurado.

- La presente póliza se puede ceder o endosar cuando hayas terminado de pagar el crédito de tu vehículo para esto es necesario que BANCO FINANDINA S.A. BIC informe por escrito a SURA. De no hacerlo la cesión no producirá efecto contra el asegurador en virtud del artículo 1051 del código de comercio.
- La póliza se renovará automáticamente el día de su vencimiento hasta la cancelación total del crédito, siempre y cuando cumpla con los requisitos de suscripción, renovación y previo pago de prima.
- Las cláusulas no mencionadas aquí las debes consultar en las condiciones particulares de tu seguro.
- La cobertura de responsabilidad civil extracontractual y pérdida total o parcial daños tienen además el patrimonial.
- La cobertura de terremoto se encuentra implícita en las coberturas de pérdida parcial daño y pérdida total daño.
- Si has contratado la cobertura Nuevo de nuevo, se aplicará esta cobertura siempre y cuando el acreedor prendario autorice el levantamiento de la misma, y acepte el cambio de garantía al nuevo carro, cuyo trámite deberá estar debidamente registrado ante el organismo de tránsito respectivo.

Este seguro se encuentra al día en el pago de la prima.

Cordialmente,


Firma Autorizada

Plan Autos Global

Este documento es la carátula de su seguro y contiene la información, coberturas y beneficios particulares del compromiso que SURA adquiere con usted.

Esta es una imagen de referencia



TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social
SERVICIOS GENERALES SURAMERICANA S.A.S.

Nit.
8110368755

Dirección
CL 49 B # 63 - 21, MEDELLIN, ANTIOQUIA

Teléfono
2602100

Correo electrónico
cleastro@sura.com

2597



INFORMACIÓN BÁSICA DE SU SEGURO

Número de la póliza	Valor sin IVA
900001035640	\$ 26,826,845
Oficina de radicación	Valor IVA
PROM BOLIVARIANA	\$ 5,097,101
Forma de pago	Total a pagar anual
ANUAL	\$ 31,923,946



VIGENCIA DEL SEGURO

Desde	Hasta
05-SEP.-2023	05-SEP.-2024
Ciudad de expedición	Fecha de expedición
MEDELLIN	06 de septiembre 2023

ASEGURADO (PROPIETARIO DEL CARRO)

Nombre
JOSE MIGUEL DAVID PUENTES

Cédula
1107071831

BENEFICIARIO

Nombre
BANCO FINANINDINA S.A. BIC

Nit.
8600518946

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO



Placa	Modelo	Marca - tipo - características	Clase
LYU881	2024	BMW - X6 [G06] XDRIVE 40I EDICION M - TP 3000CC T CT	CAMPEROS Y PICKUPS
Servicio	Código comercial (Fasecolda)	Motor	Ciudad de circulación
PARTICULAR	00806066	20307119	SANTIAGO DE CALI
Valor de referencia	Valor total asegurado		
\$ 469,900,000	\$ 469,900,000		



COBERTURAS DEL SEGURO		VALOR QUE DEBE PAGAR EN CASO DE UN EVENTO	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGURADA
Daños a Terceros	Limite	\$ 0	\$ 3,040,000,000
	Deducible		
Daños al Carro	Pérdida Total	\$ 0	\$ 469,900,000
	Pérdida Parcial	Si el arreglo cuesta menos de \$2,5 SMLMV (100%) deberás asumirlo, si es superior, todo lo paga SURA	Valor del daño
	Gastos de Transporte	\$ 0	\$ 80,000/DIA (PT)
Hurto al Carro	Pérdida Total	\$ 0	\$ 469,900,000
	Pérdida Parcial	10% - 1 SMLMV	Valor del daño
	Gastos de Transporte	\$ 0	\$ 80,000/DIA (PT)
Accidentes	Accidentes al Conductor	\$ 0	\$ 50,000,000
	Accidentes a Ocupantes	\$ 0	\$ 35,000,000/OCUPANTE
Alternativas de Movilidad	Pérdida Parcial	\$ 0	20 días máximo
	Pérdida Total	\$ 0	20 días máximo
Asistencia	Asistencia	\$ 0	Asistencia Global
Llaves	Pérdida de llaves	\$ 0	Si

Documento de: Póliza Nueva



INFORMACIÓN ADICIONAL

Las condiciones generales de la póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió con usted, las encuentras en el clausulado.

Recuerde que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.

Si has contratado la cobertura de carro de reemplazo, SURA a través de sus proveedores, te prestará un carro de gama económica con el mismo tipo de caja de cambios del que tienes asegurado (mecánico o automático). Debes solicitarlo a través del #888 o los canales dispuestos y recogerlo en la agencia del proveedor más cercano. Podrás usarlo desde el día en que tu carro ingresa a reparación o al momento de ser movilizado en grúa para trasladarlo al taller; hasta cuando se encuentre totalmente reparado sin superar los días contratados en tu póliza.

Al momento de recibir el carro, debes cancelar al proveedor una suma fija por el total de los días del préstamo, cuyo monto será definido por SURA y el proveedor. Este valor tiene como finalidad cubrir los daños o pérdidas que eventualmente pueda sufrir el carro de reemplazo*, tenga o no tenga responsabilidad. Debes tener en cuenta que este valor no es reembolsable.



Este seguro se terminará:
a) Por mora en el pago del seguro.
b) Cuando lo solicite por escrito a SURA.

En los casos en que haya pagado el seguro por adelantado SURA le devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que su carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberá pagar los días que tuvo cobertura.

NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de su seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a su forma de pago, recibirá su recibo de cobro.

"Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor."

Las asistencias de la póliza serán prestadas por Operaciones Generales Suramericana S.A.S. en todo caso Seguros Generales Suramericana S.A. será responsable frente al consumidor financiero.

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Fecha a partir de la cual se utiliza		Tipo y número de entidad	
21-JUN.-2023		13-18	
Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación de la proforma	
P	3	F-13-18-0040-245	

DATOS DEL ASESOR PRINCIPAL

Código	Nombre del asesor principal
54963	ECHEVERRI*HERNANDEZ**MATEO
Oficina	Compañía
2597	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

And GwiraG

Firma Autorizada

ONEROSO



SORPRÉNDASE
Haga clic y descubra
por qué asegurarse de vivir, es para usted.



Con nuestra *App Seguros SURA* es cada vez más fácil y más rápido solicitar sus servicios de asistencia.

Descárguela ingresando a
segurossura.com.co/app

 Choque  Varada  Conductor Elegido

SORPRÉNDASE
Haga clic y descubra
por qué asegurarse de vivir, es para usted.



Con nuestra *App Seguros SURA* es cada vez más fácil y más rápido solicitar sus servicios de asistencia.

Descárguela ingresando a
segurossura.com.co/app

